Dr. Francisco Chíguil Figueroa

Alcaldía de Gustavo A. Madero, a 7 de junio de 2021.

Asunto: Se informa de la culminación de Licencia Temporal y reanudación del ejercicio del encargo como Alcalde de Gustavo A. Madero.

Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
Presente.

Con fundamento en el artículo 53 Apartado A numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México y lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y que en relación al oficio AGAM/028/2021 donde en el ejercicio de mis funciones como Alcalde de Gustavo A. Madero, solicité al Congreso de la Ciudad de México, **licencia temporal** al cargo de Alcalde de Gustavo A. Madero a partir del día nueve de abril de dos mil veintiuno y hasta el día siete de junio de dos mil veintiuno por motivo del Proceso Electoral Local Ordinaro 2020-2021, misma que fue aprobada en sesión del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, con fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno y notificada al suscrito mediante oficio MDSPOTA/CSP/1534/2021.

Al respecto le informo que, una vez concluyendo el periodo citado en el párrafo anterior, el día ocho de junio de 2021 reanudaré mis funciones como Alcalde de Gustavo A. Madero, cargo al que he accedido en el Proceso Electoral 2017-2018 y que comprende el periodo 2018-2021, por lo cual, el Instituto Electoral de la Ciudad de México a través del Consejo Distrital 2 Cabecera, me ha otorgado la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección el día cinco de julio de 2018, habiendo rendido protesta ante el Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, el uno de octubre de dos mil dieciocho.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dr. Francisco Chíguil Figueroa.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
07 JUN. 2021
Recibió: Ricardo D
Hora: 17:10

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles, a 30 de marzo de 2021.
MDSPOTA/CSP/1534/2021.

DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO
P R E S E N T E.

EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, EN LA SESIÓN CELEBRADA EN FECHA CITADA AL RUBRO, ACUERDA:

Aprobar su licencia temporal solicitada para ausentarse del cargo por el periodo comprendido del 9 de abril al 7 de junio del presente año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, Apartado A, numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero.

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

26 MAR 2021

Dirección de Captación, Análisis y Canalización de Demanda Ciudadana

HORA 12:08 ANEXOS 1 ZAUGA

ACUSE

"2021, Año de la Independencia"

Alcaldía de Gustavo A. Madero, a 26 de marzo de 2021.

Oficio AGAM/028/2021.

Asunto: Se solicita licencia temporal.

Diputada Margarita Saldaña Hernández.
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
Presente.

26 MAR 2021

JEFATURA DE GOBIERNO

RECIBIDO HORA 12:30

Con fundamento en el artículo 53 Apartado A numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México y lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, le informo que por motivo del Proceso Electoral Local Ordinaro 2020-2021 y con el objeto de mantener la neutralidad política y el funcionamiento pleno de la administración pública del gobierno de la Alcaldía de Gustavo A. Madero he determinado solicitar **licencia temporal** al cargo de Alcalde de Gustavo A. Madero a partir del día nueve de abril de dos mil veintiuno y hasta el día siete de junio de dos mil veintiuno.

Asimismo, hago de su conocimiento que será la persona Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Enrique Rodrigo Rojas Serafín, quien se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de la demarcación territorial por el tiempo que comprende la **licencia temporal** que he solicitado en el presente oficio.

En virtud de lo anterior, le solicito respetuosamente sea usted el conducto para someter a consideración del pleno del Congreso de la Ciudad de México la solicitud de referencia.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
El Alcalde de Gustavo A. Madero.

Dr. Francisco Chíguil Figueroa.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

26 MAR. 2021

Recibió Karina

Hora 11:47

C.c.p. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.
Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera. Secretario de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México.

5 de febrero esquina Vicente Villada, colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, demarcación Gustavo A. Madero.
Tel. 51118-2800.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS